

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Barajas

Resolución de 22 de junio de 2023, de la Coordinadora del Distrito de Barajas por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de la Autorización Demanial con número de expediente 121/2023/00698, denominada “Autorización demanial para la instalación y funcionamiento Zona B del Recinto Ferial con motivo de las Fiestas de Nuestra Señora de la Soledad 2023”, en el Distrito de Barajas.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Barajas.
 - c) Número de expediente: 121/2023/00698.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Autorización demanial para la instalación y funcionamiento Zona B del Recinto Ferial con motivo de las Fiestas de Nuestra Señora de la Soledad 2023.
 - b) Lugar de ejecución: Solar situado en la calle Ayerbe.
 - c) Plazo de ejecución: Entre los días 14 al 18 de septiembre de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Oferta económica según lo señalado en la cláusula 8.^a del pliego de condiciones.
4. Presupuesto del contrato.
5. Importe: Contraprestación al alza sobre importe base de 22.500 euros.
6. Garantía: 3 por 100 del valor del dominio público ocupado y que podrá ser prestada en metálico, y/o aval bancario: 3.245,76 euros.
7. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario del Distrito de Barajas.
 - b) Domicilio: Plaza de Mercurio, número 1.
 - c) Localidad y Código Postal: 28042 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 800 995.
 - e) E-mail: cultubarajas@madrid.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
8. Requisitos específicos del contratista.
- a) Los señalados en la cláusula 6.^a y 13.^a del Pliego de Condiciones.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Plazo de presentación: durante los 15 días naturales siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en www.madrid.es
 - b) Documentación a presentar para concurrir a la licitación: La que señala las cláusulas 13.^a del pliego de condiciones.
 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas, Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: Plaza de Mercurio, número 1.
 3. Localidad y Código Postal: 28042 Madrid.

- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- 10. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas.
 - b) Domicilio: Plaza de Mercurio, número 1.
 - c) Localidad y Código Postal: 28042 Madrid.
 - d) Fecha: El primer día hábil siguiente al término establecido para la presentación de las mismas.
 - e) Hora: Doce horas.
- 11. Otras informaciones:
 - Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 8 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.
 - Gastos de anuncios a cargo de la entidad adjudicataria.
- 12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Licitaciones no contractuales del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es

Madrid, a 22 de junio de 2023.—La coordinadora del Distrito de Barajas, Nuria García Zarza.

(01/11.059/23)

